

RESOLUCIÓN Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDG-2025-00009

**DIRECCIÓN ZONAL 5
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**

LICENCIA AMBIENTAL PARA OPERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CIERRE, DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y LA RECONFORMACIÓN DE TODO TIPO DE TANQUES, CISTERNAS Y SUS ACCESORIOS, CONTAMINADOS CON DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES DE LA EMPRESA CISTERPLAST S.A.

El Ministerio de Ambiente y Energía, en calidad de Autoridad Ambiental Nacional y en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere la presente Licencia Ambiental a favor de CISTERPLAST S.A., en la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "OPERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CIERRE, DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y LA RECONFORMACIÓN DE TODO TIPO DE TANQUES, CISTERNAS Y SUS ACCESORIOS, CONTAMINADOS CON DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES DE LA EMPRESA CISTERPLAST S.A.", ubicado en Cooperativa Trinidad de Dios, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, continúe con la ejecución del proyecto.

En virtud de lo expuesto, CISTERPLAST S.A., se obliga a:

- Cumplir estrictamente lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "OPERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CIERRE, DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y LA RECONFORMACIÓN DE TODO TIPO DE TANQUES, CISTERNAS Y SUS ACCESORIOS, CONTAMINADOS CON DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES DE LA EMPRESA CISTERPLAST S.A.", ubicado en Cooperativa Trinidad de Dios, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.